

EXCLUSION DEL BIÓLOGO EN CONVOCATORIA DEL CSIC

CONVOCATORIA DEL CSIC PARA PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE MODALIDAD DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO PARA UN PUESTO CON CATEGORIA TITULADO SUPERIOR FC2.

En FEBRERO DE 2016, el COBA, tiene noticias por parte de un colegiado de la Convocatoria del CSIC para pruebas selectivas para la formalización de contratos de modalidad de obra o servicio determinado para un puesto con categoría Titulado superior FC2, en la que requiere en el punto 2.2 de la Resolución, la titulación de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

El COBA, presenta a este respecto Recurso de Reposición, en el que hace constar que los Licenciados y Grados en Biología se hallan legalmente capacitados para desempeñar las tareas descritas en el punto 2.2 de la Resolución y solicita por tanto, la modificación de la Resolución incluyendo a los Biólogos como formación suficiente para optar a la prueba selectiva convocada

El 7 de abril, el CSIC contesta a nuestro Recurso DESESTIMANDO la solicitud. Aduce que el Investigador Principal del proyecto ha valorado la formación académica Ciencias Ambientales por poder demostrar desde su formación la posibilidad de atención, desde una visión multidisciplinar, a la investigación en cuestión y además que la Administración tiene capacidad y autonomía para configurar su estructura en función de sus necesidades, lo que no implica discriminación.